



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
FACULTAD DE ARTES ASAB  
PROYECTO CURRICULAR DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES  
SUBCOMITÉ DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN

CONVOCATORIA  
“Horizontes para investigar-crear”  
“CURADURÍAS ESTUDIANTILES 2021”

**1. Introducción:**

La investigación - creación se ha convertido en el eje articulador de los elementos que constituyen el plan de estudios del proyecto curricular APV. La investigación-creación es un territorio dinámico que crea posibilidades para que el conocimiento emerja, circule y genere otro tipo de saberes. Dada la importancia de la práctica investigativa y su lugar como eje misional de la Universidad Distrital FJC, vale la pena preguntarse ¿Para qué y para quienes investigamos?

Así pues, la convocatoria “Curadurías estudiantiles 2021” tiene como propósito invitar a colectivos de estudiantes del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales para que participen con una propuesta curatorial, que contribuya a generar reflexiones y acciones desde la investigación-creación, que involucren a la comunidad de la Facultad de Artes ASAB y que pueda desarrollarse en las fechas establecidas en esta convocatoria.

**2. Descripción:**

La convocatoria busca otorgar dos estímulos a grupos conformados por, mínimo dos (2) estudiantes, para que desarrollen un proyecto curatorial cuyo tema es “**Horizontes para investigar-crear**”.

El colectivo debe plantear dentro del proyecto curatorial una justificación teórica que establezca categorías, lineamientos y enfoques, a partir de los cuales lanzará una invitación pública a la comunidad de la Facultad de Artes ASAB para que presenten imágenes en relación al tema de la convocatoria; una vez recopilado el material, los ganadores también seleccionarán, organizarán y diseñarán la museografía del material allegado, el cual debe circular por plataformas virtuales, como producto resultante del proyecto.

**3. Dirigido a:**

Estudiantes de APV que trabajen en colectivos de mínimo 2 personas

#### 4. Cronograma:

Actividad	Medio de difusión y responsable	Fecha
Lanzamiento de la convocatoria	Página Web de la Facultad y correos electrónicos.	1 de septiembre de 2021
Envío propuestas al siguiente correo	<a href="mailto:comiteinvestigacioncreacionapv@gmail.com">comiteinvestigacioncreacionapv@gmail.com</a> especificando a cuál convocatoria aplica	Hasta 22 Septiembre de 2021
Asignación de jurados	Consejo curricular de APV	28 Septiembre de 2021
Deliberación de Jurados	Grupo seleccionado	29 Septiembre a 4 Octubre de 2021
Oficialización de resultados	Mediante acta de los jurados, oficializada en Consejo Curricular de APV	5 Octubre de 2021
Publicación de resultados	Página Web de la Facultad y correos electrónicos.	7 Octubre de 2021
Socialización de resultados	En espacios académicos de APV	22 al 26 de Noviembre al 19 2021

\* Los proyectos seleccionados serán realizados dentro de los tiempos establecidos para esta convocatoria y una vez se hayan gestionado los recursos ante producción APV.

#### 5. Estímulos:

Se otorgarán **dos** estímulos a grupos estudiantiles conformados, de acuerdo al presupuesto disponible para esta convocatoria.

#### 6. Condiciones de participación

- Cada grupo puede participar con una única propuesta.
- Los grupos deben estar conformados mínimo por 2 estudiantes de APV que se encuentren legalmente activos ante la UDFJC.
- Diligenciar el formulario de participación adjunto.
- Enviar propuesta escrita en formato PDF en las fechas establecidas para esta convocatoria.
- Ajustar el desarrollo del proyecto a las fechas establecidas en esta convocatoria.
- La propuesta debe enviarse vía mail en formato PDF, al correo electrónico [comiteinvestigacioncreacionapv@gmail.com](mailto:comiteinvestigacioncreacionapv@gmail.com) indicando la convocatoria a la cual se inscribe.

## **7. Propuesta:**

Los participantes entregarán (vía mail) un proyecto en formato PDF teniendo en cuenta la temática, que contenga los siguientes ítems:

- Presentación
- Justificación
- Objetivo
- Metodología
- Cronograma de actividades, ajustado a los tiempos de esta convocatoria
- Proyecto curatorial resultante
- Plataforma de presentación del proyecto curatorial resultante
- Presupuesto detallado que se ajuste al rubro

## **8. El jurado**

Será designado por el Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

## **9. Criterios a evaluar:**

- Argumentación de la propuesta
- Pertinencia con la comunidad ASAB
- Metodología de la investigación curatorial
- Proyecto curatorial resultante

## **10. Deberes del grupo seleccionado**

- La firma digital en el formulario da por entendido la aceptación de las condiciones establecidas en la convocatoria.
- Socializar mediante exposición de carácter virtual, la curaduría efectuada.
- Entregar un informe final que incluya: Propuesta curatorial, proceso de selección, propuesta museográfica, evidencia de socialización mediante muestra expositiva.

## **11. Compromisos administrativos**

- Allegar los documentos solicitados por producción APV y coordinación para efectos del desembolso del estímulo.

## **12. Compromisos académicos**

- Elaborar la propuesta curatorial
- Realizar la invitación pública y la convocatoria
- Seleccionar, organizar y diseñar la museografía del proyecto.
- Presentar la museografía mediante plataforma virtual

## **13. Propiedad intelectual**

La titularidad de los derechos de propiedad intelectual de los resultados obtenidos en el marco de esta convocatoria, son propiedad de la Universidad Distrital de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad Distrital según

Acuerdo 004 de 2012 del CSU, y las normas que lo reglamenten, modifiquen o adicionen.

Es importante tener en cuenta que de acuerdo con el literal a) del artículo 7 del Acuerdo No 004 de 2012, los derechos patrimoniales son exclusivos de la Universidad en cuanto a la aplicación o utilización específica de una obra o investigación concebida o puesta en práctica total o parcialmente por docentes, servidores o estudiantes en los siguientes casos, cuando sean desarrolladas por sus funcionarios públicos académicos y administrativos, como parte de las obligaciones constitucionales y legales.

<b>FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN</b>				
<b>Convocatoria: Curadurías Estudiantiles 2021</b>				
<b>Nombre del Grupo:</b>		<b>Título del Proyecto:</b>		
<b>PARTICIPANTES</b>				
<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Código</b>	<b>Núm. telefónico</b>	<b>Correo electrónico</b>	<b>Firma</b>